



SECCIÓN ESPAÑOLA

Boletín Informativo

Número 56. Junio. 1999

MEMORIA DE ACTIVIDADES 1998/99
23 de junio de 1999. Asamblea General Ordinaria

SUMARIO

1. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

- 1.1 Reuniones de los órganos de la Asociación
- 1.2 Socios
- 1.3 Delegaciones territoriales
- 1.4 Tribunal Español de Arbitraje de Seguros
- 1.5 Junta Consultiva de Seguros
- 1.6 Relación con otras instituciones

2. ACTIVIDADES CIENTÍFICAS

- 2.1 Centro de Documentación
- 2.2 Centro de Formación
- 2.3 Grupos de Trabajo
- 2.4 Publicaciones
- 2.5 Premio de Derecho de Seguros "Profesor Joaquín Garrigues"

3. ACTIVIDADES INTERNACIONALES EN AIDA

- 3.1 CILA
 - 3.1.1. VI Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros
- 3.2. AIDA

4. PROYECTOS PARA EL CURSO 1999/2000

1. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.

1.1 Reuniones de los órganos de la Asociación

Asamblea General

El 25 de junio de 1998 tuvo lugar la Asamblea General de la Asociación, a la que concurrieron 47 socios, presentes y representados. Antes de comenzar con el Orden del Día el Presidente recordó a D. Enrique Ruiz Vadillo y D. Adelmo Kohler, recientemente fallecidos.

El Secretario General resumió las actividades más relevantes, llevadas a cabo durante el curso y presentó la Memoria de Actividades del período 1997/98. En el capítulo económico se presentaron los correspondientes presupuestos y cuentas de resultados; en este punto se hizo hincapié en el coste de los servicios que presta la Asociación, y en la necesidad de una ligera elevación de las cuotas, aprobándose una subida del 20% (12.000 miembros individuales y 60.000 para colectivos).

Consejo Directivo Nacional

El Consejo Directivo se reunió el 10 de junio con el fin de preparar la Asamblea General Ordinaria de la Asociación. En dicha reunión se aprobó presentar a la Asamblea una modificación de los Estatutos de SEAIDA, con el fin de dotar de mayor contenido a las delegaciones regionales actualmente constituidas.

El Comité de Gestión se ha reunido en diversas ocasiones para organizar las actividades que realiza la Sección Española.

1.2 Socios

Nuevos socios

Durante este período han ingresado en nuestra Asociación 26 miembros de número, tras la aprobación de sus solicitudes por el Comité de Gestión:

D^a María Alcázar Terol, M^a Jesús Arias Casas, D. Vicente Cuñat Edo, D. Sebastián Díaz Díaz, D. Sebastián Díaz Ribes, D. Javier Machuca Cano,

D. Jesús Fernández Entralgo, D. Antoni Font Ribas, D. Victor Fuentes Camacho, D. Ángel Lucio Gil Cebolla, D. Alfonso Hernández Moreno, D^a Concepción Hill Prados, D. Alejandro López-Royo Higoya, D. Lorenzo Melero Pita, D. Luis Mújica Alonso, D^a M^a Luisa Muñoz Paredes, D. M^a José Pando Bonet, D. Luis Romero García, D^a Blanca Romero Matute, D. Francisco Sánchez Jurado, D^a Carmen Santaner Ramírez, D^a M^a Angeles Sellés Aulet, D^a Nuria Sobrino Lago, D. Juan Vázquez Mata, D^a Esperanza Vidal Infer, D. Juan M^a Xiol Quinglés.

Se han dado de baja 14 miembros individuales y 4 colectivos, con lo que tenemos, en este momento, un total de 261 miembros de número y 51 miembros colectivos.

Reconocimiento a miembros de la Asociación

Durante este año, varios de nuestros asociados han sido distinguidos con diversas condecoraciones y premios, que no hacen sino aumentar el prestigio de nuestra Asociación, que cuenta en su seno con tal relevantes miembros de las profesiones jurídicas y económicas.

D. Fernando Sánchez Calero ha sido galardonado con el Premio "Una vida dedicada al Derecho", concedido por la Asociación de Antiguos Alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Aurelio Menéndez, miembro del Consejo Directivo ha sido galardonado con el V "Premio Pelayo", a juristas de reconocido prestigio.

D. Manuel Guerrero de Castro ha sido distinguido con la Medalla de Oro al Mérito en el Seguro.

1.3. Secciones territoriales

Durante este curso se ha trabajado especialmente en la promoción de las Secciones valenciana y catalana.

Tras un trabajo de varios meses, el 18 de febrero tuvo lugar el acto de presentación de SEAIDA-Comunidad Valenciana, en el marco de un Simposio organizado por la Sección, bajo el título "La responsabilidad civil por contagio y el seguro", celebrado en el salón de actos de Finisterre, S.A., entidad que patrocinó el acto.

Antes del comienzo de la sesión D. Vicente Cuñat y D. Ricardo Lloret -presidente y secretario general, respectivamente, de la SEAIDA-Comunidad Valenciana- expusieron a los asistentes, casi 200, los fines de la asociación y el programa de actividades para el próximo semestre. Finalmente, para cerrar la presentación, D. Joaquín Alarcón, Secretario General de SEAIDA, centró el tema del Simposio con unas palabras introductoras sobre el ejercicio de la medicina y el seguro.

A continuación, se comenzó la sesión técnica, en la que intervinieron D. José Hernández Llopis, Vicepresidente del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Valencia, cuya ponencia trató del control de las enfermedades infecto- contagiosas y de las barreras para evitar las infecciones hospitalarias. D. Francisco Bueno, Director General de Salud Pública de la Conselleria de Sanitat de la Generalitat Valenciana, trató la responsabilidad de la Administración en el ámbito sanitario e hizo especial referencia a la modificaciones contenidas en las Ley 4/99, sobre todo a la disposición adicional duodécima - asunción por la jurisdicción contenciosa de las reclamaciones contra la Administración sanitaria, incluyendo los centros médicos concertados- y al artículo 141, respecto a los riesgos de desarrollo que pretende blindar a la Administración en el caso de daños causados por circunstancias que no hubiesen podido preverse con los medios existentes.

D^a Purificación Martorell, Magistrado de la Audiencia Provincial de Valencia, trató los conflictos procesales que se producen en las reclamaciones de responsabilidad civil en general, refiriéndose, en particular, al ámbito sanitario. Incidió, en su intervención, en la dificultad de cuantificar el daño y se refirió al Baremo de la LOSSP como guía orientadora a la hora de fijar la cuantía de la indemnización, tanto en la Sentencia como para la presentación de la demanda. Por último D. Vicente Attard, abogado, habló sobre el seguro de responsabilidad civil, haciendo especial referencia a los problemas específicos que presenta, dentro de este ramo, la transmisión de enfermedades infecciosas.

El Comité Directivo de SEAIDA-Comunidad Valenciana está compuesto, además, por D^a América Brel, D. Luis Mújica y D. Vicente Attard.

SEAIDA-Cataluña, presidida por D. Rafael Jiménez de Parga, está trabajando en la organización del acto de presentación, que se celebrará el próximo semestre, y en la redacción de sus Estatutos. El secretario general de la Sección catalana es D. Juan Vázquez.

1.4 Tribunal Español de Arbitraje de Seguros

El 15 de febrero se reunió el Tribunal Español de Arbitraje de Seguro con el fin de establecer un sistema de promoción del Tribunal, que permita su conocimiento por los sectores asegurador y reasegurador. En esta reunión se decidió modificar el artículo 50 del Reglamento del Tribunal, con el fin de describir de un modo más preciso el procedimiento de conciliación.

Unespa se ha mostrado muy interesada por las posibilidades del Tribunal y ha ofrecido su colaboración para su difusión entre sus asociados. Se está estudiando como se puede canalizar esta colaboración para una mejor promoción del Tribunal.

1.5. Junta Consultiva de Seguros

Durante este curso la Junta Consultiva de Seguros se ha reunido en dos ocasiones, la primera de ellas, el 25 de junio de 1998, para estudiar el Proyecto de Real Decreto de Reglamento de seguro obligatorio de responsabilidad civil para las embarcaciones de recreo, y el 10 de septiembre, en relación al Proyecto de Real Decreto de exteriorización de los compromisos por pensiones de las empresas. En ambas ocasiones, además de acudir a la Junta, SEAIDA presentó sus observaciones por escrito y realizó observaciones a los textos, tanto formales como sobre el fondo de los temas propuestos.

Con motivo de la entrada en vigor del Real Decreto 2486/1988, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de los Seguros Privados, desaparece la mención expresa a SEAIDA, como miembro de la Junta Consultiva de Seguros, para sustituirse por una referencia -más amplia- a "un vocal en representación de corporaciones de prestigio relacionadas con el seguro privado", que será nombrado a propuesta del Director General de Seguros.

La Dirección General se ha dirigido a la Asociación para que ocupe esta vocalía en nombre de las corporaciones de prestigio. El Consejo Directivo ha elegido a D. Fernando Sánchez Calero para representar a SEAIDA.

1.6 Relación con otras instituciones

SEAIDA mantiene excelentes relaciones con gran parte de las instituciones dedicadas al Seguro y al Derecho, españolas y extranjeras: Dirección General de Seguros, Unespa, Colegios de Mediadores, Colegios de Abogados, Asociación de Abogados de Empresa, ICEA, Inese, Fides, Fasecolda, Fundación Mapfre Estudios, Aredoc, Ames, Ofesauto, etc.

Igualmente colabora con diversas Universidades españolas. En el marco de esta cooperación, SEAIDA ha participado en la organización de un Curso sobre Seguros y Fondos de Pensiones, organizado por la Universidad Juan Carlos I, para el Imaf (Instituto para la Formación de la Comunidad de Madrid). Este curso tuvo una excelente puntuación, que ha permitido su reorganización para el próximo año académico.

2. ACTIVIDADES CIENTÍFICAS

2.1. Centro de Documentación

El Centro de Documentación se compone de biblioteca, hemeroteca y archivo de documentos. Actualmente la biblioteca cuenta con 1829 títulos; desde junio del 98 se han adquirido 48 monografías y se han dado de alta tres nuevos intercambios con revistas extranjeras (Versicherungsrecht, Revista Argentina del Seguro, La Empresa, la Responsabilidad Civil y la Revista Brasileira de Direito de Seguros).

Los servicios que se prestan a los miembros de AIDA son las siguientes: consulta en sala, servicio de consultas bibliográficas, servicio de localización y obtención de documentos y servicio de reproducción. A los miembros de SEAIDA tan sólo se les factura 10 ptas/pg. en concepto de copia y gastos de correo y 100 ptas/pg. si se solicita envío por fax. Desde junio de 1998 se han realizado 60 consultas con envío de documentos y se han efectuado 118 préstamos. Durante este curso han aumentado significativamente las consultas en sala.

Sigue leyendo siendo socio de SEAIDA

Este boletín completo, y todo el archivo histórico de SEAIDA desde 1993, está disponible para los socios con sesión iniciada en la web.

www.seaida.com